



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 37 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Noviembre 28, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:12 horas con el registro de 270 diputadas y diputados.
- 2) Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Dip. Lilia Aguilar Gil con la que solicita se retire de la Comisión de Desarrollo Social, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social. Se tiene por retirada y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    1. Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para evitar la discriminación hacia los grupos vulnerables que participan o buscan participar en los programas a cargo de la Secretaría de Economía. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
    2. Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se emita la Declaratoria de Protección de la Denominación de Origen al Limón Colimense. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
    3. Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se implanten acciones en beneficio de los jóvenes que no estudian ni trabajan. Se remitió a la Comisión de Juventud, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para emprender campañas de concientización de la ciudadanía a nivel nacional sobre el graffiti o arte callejero. Se remitió a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento.
  - Del Congreso del estado de Jalisco con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el cuarto párrafo del artículo 4o. de la Constitución Política



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- 4) En el capítulo de agenda política realizaron comentarios relativos al 28 de noviembre, Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayala los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo, del PVEM; Francisco Tomás Rodríguez Montero, del PRD; Juan Pablo Adame Alemán, del PAN; y Maricela Velázquez Sánchez, del PRI.
- 5) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Reforma Agraria, con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 de la Ley Agraria.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Blas Ramón Rubio Lara. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Lucila Garfias Gutiérrez, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Juan Luis Martínez Martínez, de MC; Héctor Narcia Álvarez, del PVEM; Yazmin de los Ángeles Copete Zapot, del PRD; Felipe de Jesús Almaguer Torres, del PAN; y Jesús Morales Flores, del PRI. A discusión en lo general interviene en pro el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se aceptó la modificación propuesta por la Comisión.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 405 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Sergio Manzur Quiroga. A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; y Ricardo Monreal Ávila, de MC. En pro el diputado Jorge Salgado Parra, del PRD.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 404 votos a favor y 14 en contra. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se autorizó que la Cámara de Senadores remita al Ejecutivo Federal las modificaciones aprobadas por ambas Cámaras.

- 7) Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Adriana Hernández Íñiguez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cristina Olvera Barrios, de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; José Francisco Coronato Rodríguez, de MC; Judit Magdalena Guerrero López, del PVEM; Josefina Salinas Pérez, del PRD; Raúl Paz Alonso, del PAN; y Paloma Villaseñor Vargas, del PRI. A discusión en lo general interviene en pro el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 398 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 8) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
1. Que reforma los artículos 13 Bis y 15 de la Ley Minera, a cargo del Dip. Rodimiro Barrera Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
  2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del Dip. Adán David Ruíz Gutiérrez y suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
  3. Que expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de Inversión Extranjera, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Revolución Democrática y del Trabajo. Se turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.

4. Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 10) La sesión se levantó a las 15:11 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 03 de diciembre de 2013, a las 11:00 horas.